



# FÓRMULA 1100 BONAERENSE

## REGLAMENTO TÉCNICO

**2026**





## FEDERACIÓN METROPOLITANA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

### REGLAMENTO TÉCNICO CATEGORÍA FÓRMULA 1100 BONAERENSE AÑO 2026

#### 1. VIGENCIA:

El presente reglamento tendrá vigencia desde el 1º de enero de 2026 al 31 de diciembre de 2026.

#### 2. DISPOSICIONES GENERALES:

La interpretación del presente reglamento debe hacerse en forma absolutamente restrictiva, es decir que solamente se permiten las modificaciones autorizadas. De la misma forma, las libertades están restringidas únicamente al elemento liberado.

Las dudas originadas en el presente reglamento deberán ser consultadas por escrito a la Federación METROPOLITANA, única autoridad de interpretación y aplicación del presente reglamento, obteniendo respuesta por el mismo medio.

Ningún elemento original del vehículo podrá cumplir una función distinta de la específicamente prevista por el fabricante, o de la función prevista por el presente reglamento en caso de ser un elemento no original del vehículo declarado.

#### **Se entiende por:**

**Similar:** a toda pieza de diferente fabricante con las características del original.

**Opcional:** optar por tener o quitar una pieza.

**Libre:** la libertad de su trabajo o cambio, pero debe estar.

**Reemplazo de bulonería:** Toda tuerca, bulón, tornillo o espárrago etc. puede sustituirse por otro/s de diferentes medidas entre sí.

**Inserto:** Se permite el inserto (proceso Helicoy) en las roscas.

**Adición de material:** Toda adición (agregado) de material o pieza está prohibido, salvo que este reglamento lo autorice específicamente en alguno de sus artículos.

Si se produjese alguna anomalía durante las 4 primeras carreras, se procederá en conjunto con la categoría a modificar algunos artículos del presente reglamento.



FRAD METROPOLITANA  
OSCAR MILANI  
PRESIDENTE

Los planos son a modo de referencia.

MOTORES PERMITIDOS:

RENAULT: 1300- 1400 CC.

Todos estos de fabricación nacional.

### **3. CHASIS:**

Fabricación libre, Tipo multitubular con caños de acero.

Obligatorio contar con arco de protección antivuelco. (Detrás de la butaca)

(Ver plano N°6, 7, 8,9,). Deberá ser, doble (2) arco de 25 mm de diámetro mínimo, o un

(1) arco de 38mm de diámetro mínimo, espesor 1,6 mm. en ambos casos.

Será obligatorio un segundo arco, delante del volante de dirección. Diámetro mínimo 25 mm y espesor mínimo 1,6 mm, Y dos tensores de diámetro mínimo de 5/8 de pulgada por 1.6 mm, de espesor.

La línea que une los vértices de ambos arcos deberá sobrepasar el casco del piloto en 50 mm como mínimo. En posición de manejo.

Es obligatorio el uso de paragolpe trasero cubriendo el motor, ancho mínimo 45cm, diámetro de caño mínimo 25mm. Distancia mínima de polea de motor a fin de paragolpe 200 mm. No se permite el uso de paragolpes delantero, ni saca ruedas postizas.

La medida mínima del ancho del chasis tomada del arco de protección antivuelco, detrás de la butaca debe ser de 500 mm de afuera a afuera.

Obligatorio Protección lateral (ver plano N°8,9), desde la parte delantera del piloto hasta el arco principal, diámetro mínimo 25mm, espesor 1.6mm como mínimo.

Obligatorio tener dos enganches de remolque, de hierro, uno en la parte delantera y otro en la parte trasera, o contar con linga. Deberán estar señalizados con una flecha. La estructura del chasis no podrá sobresalir sobre la línea delantera de las ruedas en más de 20 cm. Todo lo que exceda de esa medida tiene que ser de material fácilmente deformable.

Prohibido cargas aerodinámicas dentro del chasis, (canalizadores, deflectores, venturis, alas invertidas delanteras y traseras, etc.).

#### **3.1 Carrocería.**

Se permite tener carenada la parte delantera, trompa, torpedo, laterales y parte trasera, detrás de la butaca hasta la terminación del motor, Dejando por fuera de la línea de la carrocería, el carburador, sin ningún tipo de efecto aerodinámico sobre el mismo. (Ver plano N°1, 2,3).

Permitido toma de aire tipo naca, para ventilación de motor, se permite manguera direccionada solamente al motor.(se entiende por motor, desde la tapa de válvulas,

A handwritten signature in blue ink is written over a circular official stamp. The stamp contains the text 'FEDERACIÓN METROPOLITANA' around the perimeter and a large 'FM' logo in the center.

FRAD METROPOLITANA  
OSCAR MILANI  
PRESIDENTE

hasta el cárter)

Prohibido cargas aerodinámicas dentro de la carrocería, (canalizadores, deflectores, venturis alas invertidas delanteras y traseras., etc.).

Todo el carenado debe ser de material rígido en condiciones de seguridad. Se permite fibra de vidrio.

Es obligatorio el uso de pontones, sin sobresalir de la línea de las ruedas. Se permiten alerones. Todo elemento del vehículo que tenga influencia en su rendimiento aerodinámico deberá estar rígido y correctamente fijados a la carrocería/chasis (rígidamente significa sin ningún grado de libertad). Las ruedas deben permanecer descubiertas.

No está permitida la carrocería tipo sport.

### **3.2 Alerón trasero.**

Medidas con canalizadores incluidos, (ver plano n°1, 2, 3,4)

Diseño libre, hasta dos planos alares (2 alas).

Deberá ser de fibra plástica o chapa aluminio.

La distancia máxima tomada desde el centro de la rueda, al final del alerón simple incluyendo soporte de alerón, no puede exceder los 1000 mm, para autos con parrillas de suspensión.

La distancia máxima tomada desde el centro de la rueda, al final del alerón doble ala incluyendo soporte de alerón, no puede exceder los 900 mm, para autos con parrillas de suspensión.

Para los autos con cañonera de Gordini se le sumará a la medida en cada caso, 100 mm.

Ninguna parte del alerón podrá ser móvil. Se permite un sistema de regulación de la

Posición del alerón que los mantenga inmóviles durante la competencia.

### **3.3 Alerón delantero.**

Medidas con canalizadores incluidos, (ver plano n°1,2)

Diseño libre, hasta dos planos alares (2 alas).

Deberá ser de fibra plástica o chapa aluminio.

Distancia máxima desde el centro de las ruedas delanteras 950mm.

Ninguna parte del alerón podrá ser móvil. Se permite un sistema de regulación de la posición del alerón que los mantenga inmóviles durante la competencia.

### **3.4 Trompa.**

Medidas, (ver plano, N°1,2,)

Libre diseño, permitido trompa ancha carenada y trompa estrecha con alerón.

Deberá ser de fibra plástica o chapa aluminio.



No deberá poseer puntas agudas, los refuerzos estructurales deberán ser de fácil deformación.

#### **4.5. Piso:**

Obligatorio de madera, chapa de hierro o aluminio.

El piso del auto debe ser plano en su totalidad (fondo plano), sin ningún tipo de perforación, ductos o aberturas, (ciego), a excepción de las necesarias para su anclaje al chasis en condiciones de seguridad.

Permitida tapa de inspección, bajo la caja de velocidades, postiza.

Se debe tomar como piso a la parte inferior del chasis, trompa ancha carenada (en caso que la tenga, sobresaliente máximo 25 mm, ver plano N°2) y pontones laterales del auto.

Se permite piso debajo de la trompa estrecha con alerón, puede sobresalir como máximo 15 mm, en todo su contorno.

El piso del auto puede extenderse hacia atrás como máximo hasta la polea del cigüeñal.

Toda parte suspendida del automóvil visible desde abajo deberá estar en un mismo plano con una tolerancia de +/- 20 mm.

No deberá salir de la línea de las ruedas, (laterales).

Se permite canalizadores traseros, en fibra de vidrio, plástico, aluminio o chapa, diseño libre, el canalizador no puede superar la distancia comprendida entre, la salida de palieres en la caja, hasta la polea de cigüeñal del motor, como máximo para su largo, y a lo ancho debe mantener una luz mínima de 20 mm con respecto de la cara interna de los neumáticos traseros; ningún elemento del canalizador puede funcionar como ventilación de los frenos traseros.

Los canalizadores deberán estar anclados al piso del auto o chasis de manera segura.

#### **4. BUTACA:**

Es obligatorio el uso de butaca con apoya cabeza integrado a la misma, a la estructura de seguridad del vehículo y/o a la estructura de seguridad, debiendo reforzarse convenientemente las zonas de anclaje de la misma.

#### **5. ESPEJO RETROVISOR:**

Obligatoria la instalación de uno en cada lateral y tendrán una superficie reflectante no menor de 90 cm<sup>2</sup> cada uno.

#### **6. CINTURONES DE SEGURIDAD:**

Uso obligatorio de cinco tiras y 3" como mínimo fijados con bulones de no menos de 9.5 mm, de diámetro. Las dos tiras que pasan por los hombros pueden estar fijas al

A handwritten signature in black ink is written over a circular blue official stamp. The stamp contains the text 'FEDERACIÓN METROPOLITANA' around the perimeter and a stylized 'FM' logo in the center.

FRAD METROPOLITANA  
OSCAR MILANI  
PRESIDENTE

chasis en un solo soporte simétrico respecto de la butaca. Estos cinturones deben ser de marca reconocida y deben estar equipados con sistemas de apertura de hebilla de desprendimiento rápido. Ancho mínimo 7.5.-  
El anclaje superior del cinturón debe ser de + 0 - 10°.

#### **7. EXTINTORES:**

CANTIDAD: uno de 2 ½ kilogramos de capacidad mínima, AFFF (de espuma) o Halon con reloj indicador de carga, marbete del año en curso y OPDS correspondiente, al alcance del piloto y sujeto con zuncho metálico.

Con descarga apuntando a la boca del carburador y tapa de tanque de nafta.

Deberá poder ser accionado desde el exterior del auto señalando el mismo adecuadamente.

Deberá llevar pintado el número de auto al que pertenece con pintura esmalte sintético, y en lugar visible.

**Prohibido extintor de polvo.**

#### **8. INDUMENTARIA:**

Obligatorio el uso de buzo antífama y casco del tipo integral homologados FIA, guantes, protector cervical tipo HANS o similar, capucha antífama, remera, ropa interior y botas ignífugas de marca reconocida.

#### **9. NÚMEROS IDENTIFICATORIOS:**

Serán de 220 mm. de alto como mínimo, en color blanco sobre fondo negro, ubicados en los laterales del vehículo, trazos con un ancho no inferior a 40 mm. En la trompa, sobre el lado izquierdo se pintará el número identificador con 150 mm de altura mínima.

#### **10. SISTEMA DE SUSPENSIÓN:**

Barra estabilizadora libre, no a cuchilla, **en ambos trenes de rodaje**. Taco de rebote libre. Se permite el uso de precarga.

Se permite reforzar y alivianar parrillas de suspensión manteniendo medidas entre bujes o anclajes originales y su forma similar. Anclajes y posición libres.

Espirales y elásticos libres en tipo y anclaje.

Bujes: material libre, medidas y forma similar al original **en todo el sistema de suspensión**.

**Se permite también en todo el sistema de suspensión reemplazar bujes o silem block por rótula o rodamientos.**

Ningún elemento de la suspensión puede ser cromado.



### **Suspensión delantera:**

Se permiten únicamente parrillas de suspensión, puntas de eje y/o porta masa de los modelos FIAT 600, FIAT 133, RENAULT GORDINI, RENAULT 4, DKW. Se permite parrilla trasera inferior de Fiat 128, 147 o Uno y trasera inferior de Regata. Se permiten parrillas delanteras de VW senda, Renault 19 y Renault 11. (permitido reforzar parrillas con chapa sin perder forma original), Libre elección y combinación de todos los mencionados anteriormente. Todos de fabricación nacional de gran serie.

Masas preparación libre.

Se permite tensor de elástico en punta de eje de FIAT.

En las puntas de eje o porta masas está permitido agregar material para reforzar el brazo de dirección y para adaptar la mordaza de freno. Brazo ackerman preparación libre

Se permite espigar y adaptar masa trasera de FIAT 147 en la punta de eje de FIAT 600. y Renault Gordini.

En puntas de eje de FIAT 133 y 600 se permite perno de punta de eje libre y se permite eliminar soporte de amortiguador.

### **Suspensión trasera:**

Se permite pantógrafo de Fiat 600, Fiat 133(en estos dos, se permite reforzar con chapa, NO caño estructural). Mangas de Gordini, parrillas delanteras de Renault 4, fiat 600, parrillas delanteras inferior de Fiat Palio o Siena(parrilla de Palio o Siena no se permite reforzar ni alivianar), traseras inferior de Fiat 147, regatta, 128 y parrillas de DKW. Se permiten parrillas delanteras de VW senda, Renault 19 y Renault 11. (permitido reforzar parrillas con chapa sin perder forma original),

Tensor de la parrilla inferior R4 y manga de RENAULT GORDINI: libre.

En pantógrafo FIAT 600 y 133: para corregir la comba se permite modificar el anclaje del porta masa.

Libre elección y combinación de todos los mencionados anteriormente. Todos de fabricación nacional de gran serie.

Solo en pantógrafos de FIAT 600 y 133 se permite bujes de material libre y forma libre.

Tensores para alinear los porta masa traseros, libres.

### **11. AMORTIGUADORES:**

Libres en cantidad y ubicación. Sistema de accionamiento y anclaje libre. No regulables desde el interior del habitáculo.

Se permiten amortiguadores Jorsa. No está permitido el uso de amortiguadores a gas ni presurizados. Se permite rotular.



## 12. MEDIDAS DE TROCHAS Y DISTANCIA ENTRE EJES:

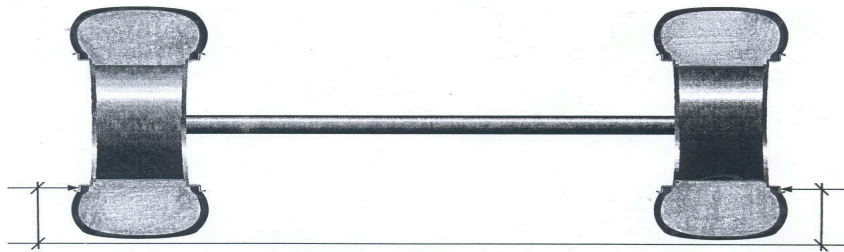
**Trocha máxima:** 1850 mm.

**Trocha mínima:** 1115 mm.

**Distancia máxima entre ejes:** 2420 mm.

El sistema de medición de trocha es el siguiente: por medio de un calibre que se apoyará de labio a labio en la parte inferior externa de cada llanta, al centro del cubo de rueda.

Se autoriza colocar suplementos entre la maza y la llanta.



## 13. DIRECCIÓN:

Obligatorio sistema de columna de dirección deformable con dos crucetas. Cremallera libre. Caja de dirección libre. Extremos de dirección libre. Uso obligatorio volante extraíble.

## 14. FRENOS:

Hidráulicos. Uso obligatorio en las cuatro ruedas, a disco o a campana. Una bomba de doble circuito o dos bombas. Los calipers deben ser de un solo pistón.

Todos los elementos antes mencionados deben ser de autos de gran serie, origen Mercosur, no de competición.

Se permite ranurar discos.

Sistema de balancín para accionar y calibrar libre.

Permitido regule de balancín de freno manual, a distancia, en posición de manejo del piloto.

Prohibidos discos de freno perforados y/o ventilados.


FRAD METROPOLITANA  
OSCAR MILANI  
PRESIDENTE

## 15. RODADOS:

Las llantas deben ser de chapa o aluminio, no se permiten alivianar, mínimo 4" (cuatro pulgadas), máximo 10" (diez pulgadas).

Neumáticos a utilizarse:

NA-ÚNICO

COMPUESTO MEDIDAS:

DELANTERAS 19.5X7X13

TRASERAS 21X10X13

Los pilotos que inicien el campeonato (2026) en la primera fecha utilizarán durante el año 3 (tres) juegos de cubiertas nuevos o usados (12) doce neumáticos, todas controladas por la categoría. Si un piloto rompe un neumático en actividad oficial de alguna fecha, la categoría, de considerarlo necesario, se ampliará el cupo de neumáticos, en la misma, en el mismo estado del neumático a reponer (sin excepción).

Los pilotos que inicien a partir de la tercera fecha solo podrán usar 2 (dos) juegos de neumáticos nuevos o usados 8 (ocho) neumáticos.

Se informa que los neumáticos utilizados para la clasificación deben ser obligatoriamente las mismas con las que se continuará la actividad del fin de semana.

Para la carrera con lluvia se permite utilizar 2 (dos) juegos de neumáticos PIRELLI PZERO SLICK redibujadas, neumáticos PIRELLI PZERO ancorizadas y NA, en caso de pinchadura o rotura la categoría permitiría el cambio.

MEDIDAS:

DELANTERAS: 19.5X7X13

TRASERAS: 21X10X13

**No está permitido intercambiar neumáticos delanteros por traseros y viceversa.**



FRAD METROPOLITANA  
OSCAR MILANI  
PRESIDENTE

## **16. TRACCIÓN:**

Simple posterior. Palieres y rulemanes libres. Junta homocinética, crucetas, masa y porta masa, (se permite posta masa trasero de construcción y diseño libre), de procedencia nacional y de cualquier vehículo aún no mencionado en este reglamento. En manga de RENAULT GORDINI se permite reforzar libremente y modificar el largo para adaptar otro sistema de rulemán.

## **17. CORTA CORRIENTE:**

Uno exterior al alcance del piloto en posición de manejo o en su defecto uno interior y otro exterior de corte rápido, no a cuchilla. Este último se resaltarán mediante un triángulo azul de 120 mm. De lado con vivo blanco, en su interior un rayo rojo. Ubicado sobre el torpedero.

## **18. INSTALACIÓN ELÉCTRICA:**

Libre, se colocará en lugar protegido, en condiciones acordes de seguridad, distanciada de la cañería de nafta.

Es obligatoria la colocación de una (1) luz de lluvia de color amarilla y dos (2) faros de color rojo que funcionarán como luces de stop y serán accionados únicamente por el pedal de freno o a través de un bulbo electrónico. Cada uno estará provisto de una lámpara de 15 w. mínimo y tendrá una superficie mínima de 25 cm<sup>2</sup>. Deberán ser perfectamente visualizados desde atrás del vehículo y ubicadas a no menos de 70 cm de separación entre sí.

### **18.1 INSTRUMENTAL**

El instrumental es libre.

Prohibido telemetría, adquisición de datos, prohibido pirómetro.

Permitido cámara/s fotográfica/s y filmadora.

## **19. BATERÍA:**

Tipo y ubicación libre en condiciones de seguridad, con capacidad para poner en marcha el motor en reiteradas veces.

Sujeta con un marco inferior y otro superior con bulones de 8 mm. Como mínimo, protegida en su totalidad por una caja plástica con tapa estanca.

Sistema de carga libre, se permite suprimir dinamo o alternador.

## **20. PESO TOTAL:**

Renault 1400 cc con caja de Renault 6 = 580kg

Renault 1300 con caja Renault 6 = 580 kg



Todos los pesos detallados anteriormente son mínimos con piloto incluido y en las condiciones en que el auto termina la carrera, no pudiendo agregarse ningún tipo de líquido, ya sea aceites, combustible o líquido refrigerante.

21. **COMBUSTIBLE:**

A) Únicamente se permite el uso de nafta de uso comercial, en venta de estaciones de servicio. No se permite utilizar aeronafta, aditivos mejoradores de octanaje, ni oxidantes.

B) Comparador De Combustible: Se autoriza la utilización del comparador marca CICROSA.

La evaluación técnica será efectuada en el mismo escenario con el personal técnico autorizado por la Federación Metropolitana y dicho elemento de control para tal fin, siendo su resultado válido y definitivo para la toma de decisión en cada evento.

22. **TANQUE DE COMBUSTIBLE:**

La ubicación debe ser fija a la estructura, protegido contra choques, un venteo, tapa hermética, preferentemente detrás de la butaca, de plástico aprobado por el ente fiscalizador. No se permiten los bidones plásticos, pero sí los tanques náuticos de dicho material.

23. **CAÑERÍAS DE NAFTA:**

Manguera enmallada en acero. No se permiten conexiones dentro del habitáculo. Se deberá utilizar únicamente filtro de nafta metálico y ubicado fuera del habitáculo.

24. **BOMBA DE NAFTA:**

Libre.

25. **LUBRICANTES:**

Libres en motor y transmisión, permitidos los aditivos en lubricantes.

26. **RADIADOR DE ACEITE:**

Libre en cantidad. Ubicado dentro de la estructura tubular del chasis-jaula-pontones en condiciones de seguridad.


FRAD METROPOLITANA  
OSCAR MILANI  
PRESIDENTE

**27. REFRIGERACIÓN:**

a) Radiador de agua: Libre en cantidad y mangueras libres, en condiciones de seguridad. Se permite electro ventilador.

b) Se permite refrigerar homocinéticas y discos de freno con tubos, mangueras y/o canalizadores.

**28. BOMBA DE AGUA:**

Original tipo Renault 6 (por delante del motor) o Renault 12 (por detrás del motor) para cualquiera de las cilindradas utilizadas. A polea, no eléctrica. Preparación libre.

**29. CARBURADOR:**

MOTOR 1300-1400

Carburador 32mm libre:

Marcas: Weber, Caresa y Solex

Medida interior libre diámetro máximo 32 mm (+ - 0.3 décimas) desde la mariposa inclusive hasta la base del carburador.

Preparación libre se permite venteo de cuba, se permite aporte de material, altura del centrador se permite hasta la boca del carburador.

Deberá anularse el cebador, es obligatorio tapar con material (poxi-pol, poxilina, soldadura, etc, todas las tomas de vacío y/o aire que tenga el carburador.

Se permite modificar el mecanismo de accionamiento exterior de apertura de la mariposa, para facilitar la adaptación del carburador.

Opcional en todas sus piezas.

Prohibido eliminar datos exteriores del carburador, se permite colocar riendas exteriores para asegurar su fijación.

b) junta libre, se permite o'rings.

**30. DISTRIBUIDOR:**

Libre de automóviles de gran serie, un solo platino, preparación libre. Se permite


FRAD METROPOLITANA  
OSCAR MILANI  
PRESIDENTE

prolongar la altura en la ubicación original. Se permite el uso de encendido electrónico, se permite retirar modulo del distribuidor e instalar en carrocería, que equipe autos de gran serie. Orden de encendido 1, 3 ,4 ,2.

**31. DISTRIBUCIÓN:**

Libre. Tapa libre. Correas libres.

**32. BOBINA DE ENCENDIDO Y BUJIAS:**

Libres. Bujías una (1) por cilindro. Los autos que tengan tapa de cilindro con bujías roscas corta, para usar bujía rosca larga, deberán tener una arandela separadora de 6 mm de material bronce o acero para que la bujía no se introduzca dentro de la cámara de combustión.

**33. FILTRO DE AIRE:**

Libre, cumpliendo su función de filtro. No se permiten extensiones, ni utilizar toma aerodinámica o cualquier otro acoplamiento. Se permite utilizar trompeta completa o parcial, no mayor a los 150 mm tanto de alto como de ancho interior. La trompeta podrá estar dentro de la boca de entrada del carburador. Se permite rejilla o malla metálica protectora sobre el carburador o sobre la trompeta.

**34. RESPIRADERO DE MOTOR:**

Obligatorio. Todos los respiraderos del motor deberán ser canalizados a un recipiente recuperador con venteo en la parte superior, con capacidad mínima de un (1) litro metálico. Deberá ser construido de material metálico, en chapa de: aluminio, hierro u hojalata, con todas sus juntas y uniones soldadas para asegurar su perfecta estanqueidad. Es obligatorio comprobar su vaciado al final de cada prueba, clasificación y carrera. Deberá estar anclado de forma segura y adecuada dentro de la estructura tubular del chasis-jaula

**35. CARTER:**

Del motor en uso. Libre preparación. No seco. Permitido rompeolas.

**36. RESORTES Y PLATILLOS DE VÁLVULA:**

Resortes libres, cantidad libre, posición original. Platillo de válvulas libres. Se permite suplementar resorte de válvula.


FRAD METROPOLITANA  
OSCAR MILANI  
PRESIDENTE

**37. MULTIPLE DE ESCAPE:**

Libre. Caño de salida libre sin apuntar al piso, saliente hasta 250 mm, tomado de la polea del cigüeñal, de no tener polea tomada del frente de la distribución.

**38. BOMBA DE ACEITE:**

Preparación libre. Ubicación original.

**39. FILTRO DE ACEITE:**

Libre. Se permite retirar.

**40. BLOCK MOTOR:**

Original de serie. Se permite rectificar y/o encamisar. Se permite cepillar plano hasta 1 mm manteniendo su paralelismo original. Se permite alesar bancadas sin desplazamiento. Permitido embujar alojamiento de levas. Pasajes de aceite internos libres. Patas del motor libres.

Permitido hacer desahogo de válvulas en las camisas en RENAULT 1020.

Se permite en Motores RENAULT 1020 y 1100 block de Renault juniors.

Se permite bancada en acero y/o reforzar las originales.

**41. CIGÜEÑAL:**

Original de serie del motor. Permitido rectificar muñones, ranurar y fresar para mejorar la lubricación. Realizar tratamiento de dureza. Balancear quitando el mínimo material.

Carrera 77 mm. Tolerancia en la carrera  $\pm 0,3$  mm.

Se permite en los modelos RENAULT 1020 y 1100 cigüeñal del motor 1400 Juniors.

Poleas de cigüeñal libres.

Peso mínimo 9600 gramos.

**42. BIELAS:**

Original de serie del motor. Se permite su balanceo en las zonas previstas en el pie y ojo, manteniendo una estándar. Permitido embujar el ojo y agujerear para mejor la lubricación. Se permite rectificado axial hasta 1 mm a cada una.

**43. PISTONES:**

Original de serie del motor. Afloramiento cero (0). Altura libre, se permite cabeza plana.



Se permite hacer 2 (dos) fresaduras para albergar las válvulas. Permitido el balanceo dejando una original.

**44. AROS:**

Original del motor cromado o negro. Ubicación, tamaño y cantidad igual al original.

**45. PERNOS DE PISTON:**

Renault libre, manteniendo diámetro externo e interno original y ubicación original.

Trabas de perno libre.

1400cc Original o similar, se permite hacerlo flotante, largo mínimo 59 mm. Tolerancia +/- 0.4mm. Prohibido perno de competición, ubicación original.

Trabas de perno libre.

**46. ARBOL DE LEVAS:**

RENAULT 1300-1400: cruce libre. Alzada 8.0 mm. Material original. Permitido rellenar. Se permite la caña del árbol de levas construida en acero. Tolerancia 0.

**47. BALANCINES:**

Renault 1300-1400 Original o similares. Se permite el rellenado y rectificado de apoyo, limar para evitar que toque con resortes o varillas. Permitido acanalar el eje para mejor lubricación.

Varillas de válvulas libres.

**48. TAPA DE CILINDROS:**

Motor 1300-1400: Original de motor o similar reposición siempre manteniendo su configuración original. Se permite utilizar soporte de flauta de balancines en sus extremos, libre, manteniendo la posición de flauta original.

Se permite retocar las cámaras de combustión en lado opuesto a la bujía, sin modificar su forma original, esto es en solo efecto de reutilizar una tapa que se encuentra pasada de compresión permitida y se permite reparar solamente una cámara en forma total, a sólo efecto de recuperar la misma por rotura.

Prohibido entubar. Prohibido pulir los conductos de admisión y escape.

Se permite reparar los conductos de escape de los cilindros (1) y (4), hasta 25 mm de profundidad, medido desde el plano de los múltiples de las tapas de cilindros, por


FRAD METROPOLITANA  
OSCAR MILANI  
PRESIDENTE

posible corrosión entre el conducto de refrigeración y escape. A modo de salvar la misma.

Se permite fresar el alojamiento del resorte de la válvula manteniendo su paralelismo original. Se permite rellenar tapones y pasajes de agua y rectificar manteniendo su paralelismo original.

Se permite desahogo de válvulas hasta 4 mm mayor al diámetro de la válvula.

En la rampa de balancines se permite: reemplazar los tornillos sujeción, la misma por otros de hasta 10mm, suplementar para corregir altura sin desplazamiento lateral, se permite utilizar soporte de flauta de balancines (de libre fabricación) en sus extremos. Se permite colocar rampas del modelo 1400. Se permite tapa de Renault 12, Renault 1400 y Renault Dacia.

**49. VOLANTE DEL MOTOR:**

Libre. Prohibido aluminio. Corona de arranque original.

**50. EMBRAGUE:**

Libre. No está permitido el multidisco. Se permite disco sinterizado.

**51. TAPA DE VALVULAS:**

Libre.

**52. JUNTAS Y RETENES:**

Libres.

**53. RELACIÓN DE COMPRESIÓN:**

- RENAULT 1400: máxima 10 a 1.
- RENAULT 1300: máxima 10 a 1.

Los autos que tengan tapa de cilindro con bujías roscas corta, para usar bujía rosca larga, deberán tener una arandela separadora de 6 mm de material bronce o acero para que la bujía no se introduzca dentro de la cámara de combustión.

La verificación de la relación de compresión se realizará con el equipo de medición marca Lisso, modelo Compress.

El concurrente del vehículo deberá declarar el diámetro y carrera del pistón.

Se debe colocar el inserto correspondiente (plano o cónico) en el alojamiento de la bujía, el cual deberá estar al ras de la superficie de la cámara de combustión, es


FRAD METROPOLITANA  
OSCAR MILANI  
PRESIDENTE



punto es fundamental para que el equipo realice una correcta medición. (ver fotos). En caso de no cumplir con el punto anteriormente mencionado, el vehículo quedará excluido por no cumplir con lo reglamentado. El comisario técnico será quien decida el o los cilindros al que se le realice la medición de relación de compresión. Si el primer cilindro medido cumple con el valor reglamentado de relación de compresión (R.C), se dará por válida y terminada la medición. En caso de que este primer cilindro no cumpla con el valor máximo reglamentado, se medirá un segundo cilindro, en caso de que este tampoco cumpla con el valor máximo de R.C., se definirá su exclusión. Si este segundo cilindro está en reglamento, esto dará la posibilidad de recurrir a un tercer y definitivo cilindro, que dará el resultado final de la medición. De surgir una apelación, se resolverá con el mismo método de medición.

#### **54. VÁLVULAS:**

Ubicación y cantidad original. Forma y material libre. No aleación liviana ni titanio. Vástago original. Diámetro máximo: Admisión 34mm. Escape 30.40mm.

#### **55. GUIA VALVULAS:**

- a- Se permite en bronce en guías originales. Se permite guía de bronce. Ambos casos manteniendo su posición original, **largo libre.**
- b- VARILLA LEVANTA VALVULAS- Original del motor, preparación libre. Se permite utilizar varillas huecas de auto de serie.

#### **56. BOTADORES:**

Libres. No a rodillo. Se permite rellenar.

#### **57. MULTIPLE DE ADMISION:**

Permitido de R12 TL original.


FRAD METROPOLITANA  
OSCAR MILANI  
PRESIDENTE

Se permite hermanar múltiple de admisión y tapa de cilindros hasta 10 mm por lado.

Se permite en ambas cilindradas torreta de carburador de hasta 100 mm de altura máximo, medido de base de múltiple a base de carburador, diámetro interior de la torreta debe cilíndrico, sin ranuras o cortes, de 32 mm, tolerancia +- 3 décimas, cilíndrico en su totalidad. Exterior de torreta libre, se permite calefaccionar para evitar congelamiento. Se permite colocar 2 guías centradoras. o 'ring o junta

#### **58. CAJA DE VELOCIDADES:**

Posición central con motor trasero y por detrás de la butaca. Estándar. Los sincronizados son libres, se pueden eliminar. Todas las cajas tienen que tener sus carcasas originales. Se permiten solamente reparaciones menores. Se permite cortar cubre volantes. Obligatoria disponer de "reversa o marcha atrás", en funcionamiento.

##### **Relaciones:**

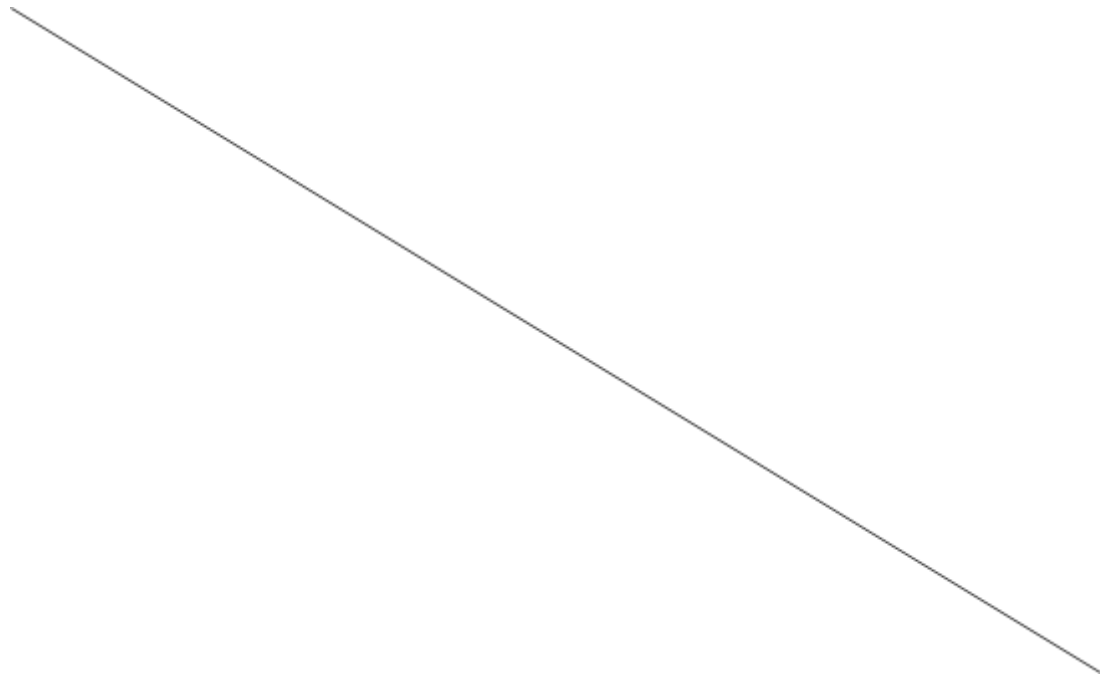
**RENAULT 6**      1º 3.61      a 1      2º 2.26. a 1      3º 1.48 a 1      4º 1.03  
a 1

Se permite adaptar carcasa de embrague de RENAULT

#### **59. DIFERENCIAL:**

Original, no trabado, no autoblocante.

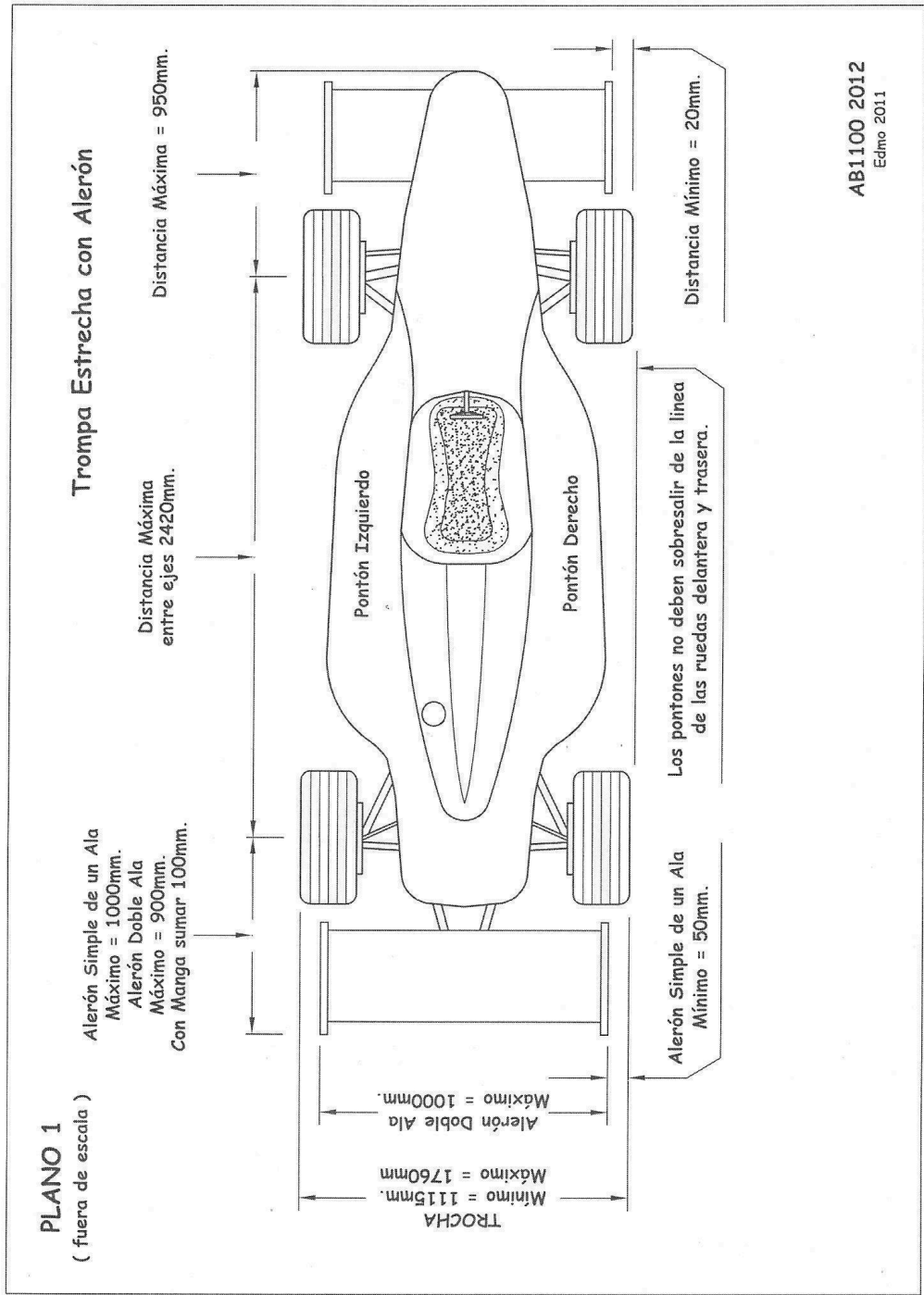
Renault 6: multiplicación 8.31.




FRAD METROPOLITANA  
OSCAR MILANI  
PRESIDENTE

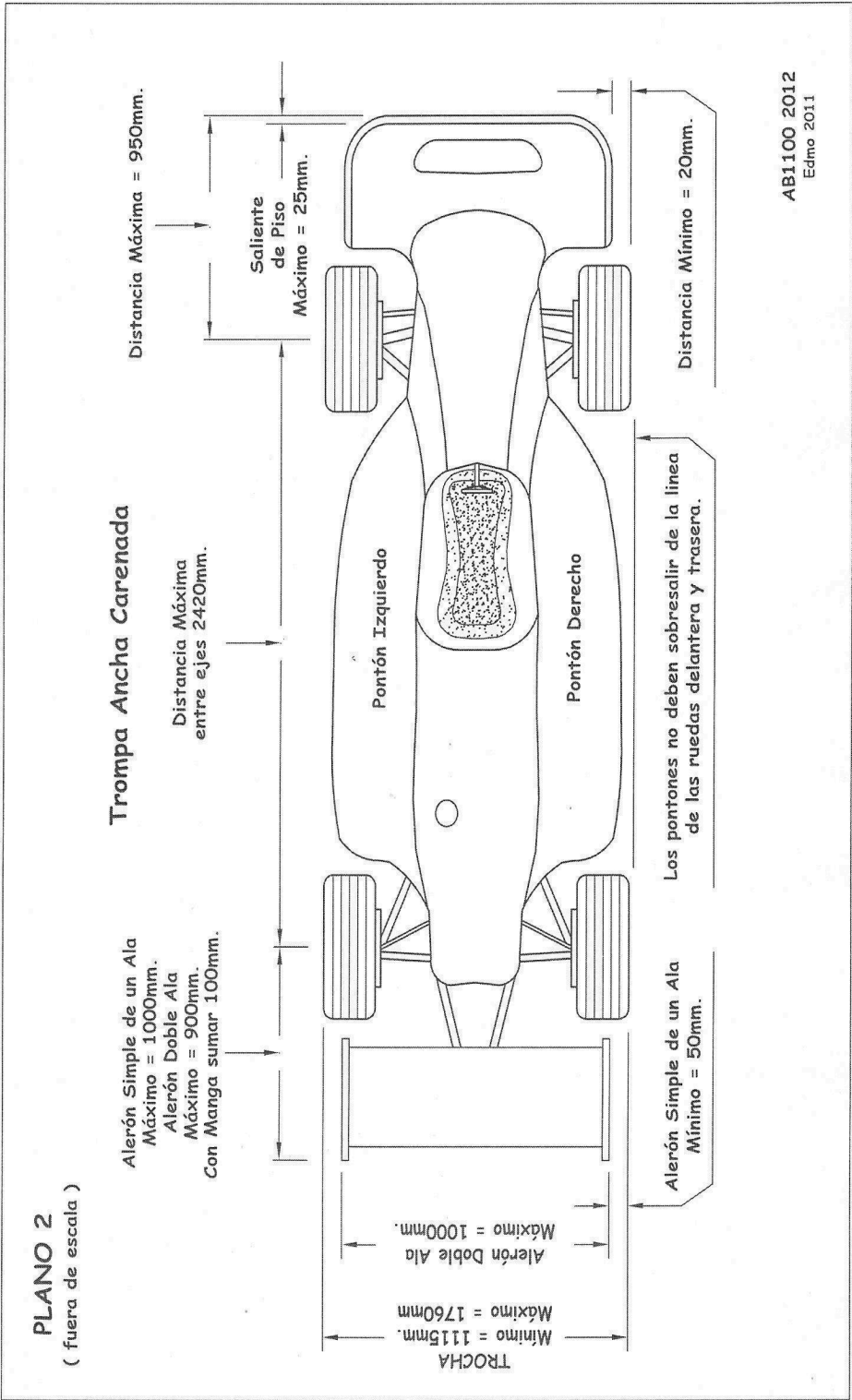
60. PLANOS:



*[Handwritten signature]*

**FEDERACIÓN METROPOLITANA**  
**FM**

**FRAD METROPOLITANA**  
**OSCAR MILANI**  
**PRESIDENTE**

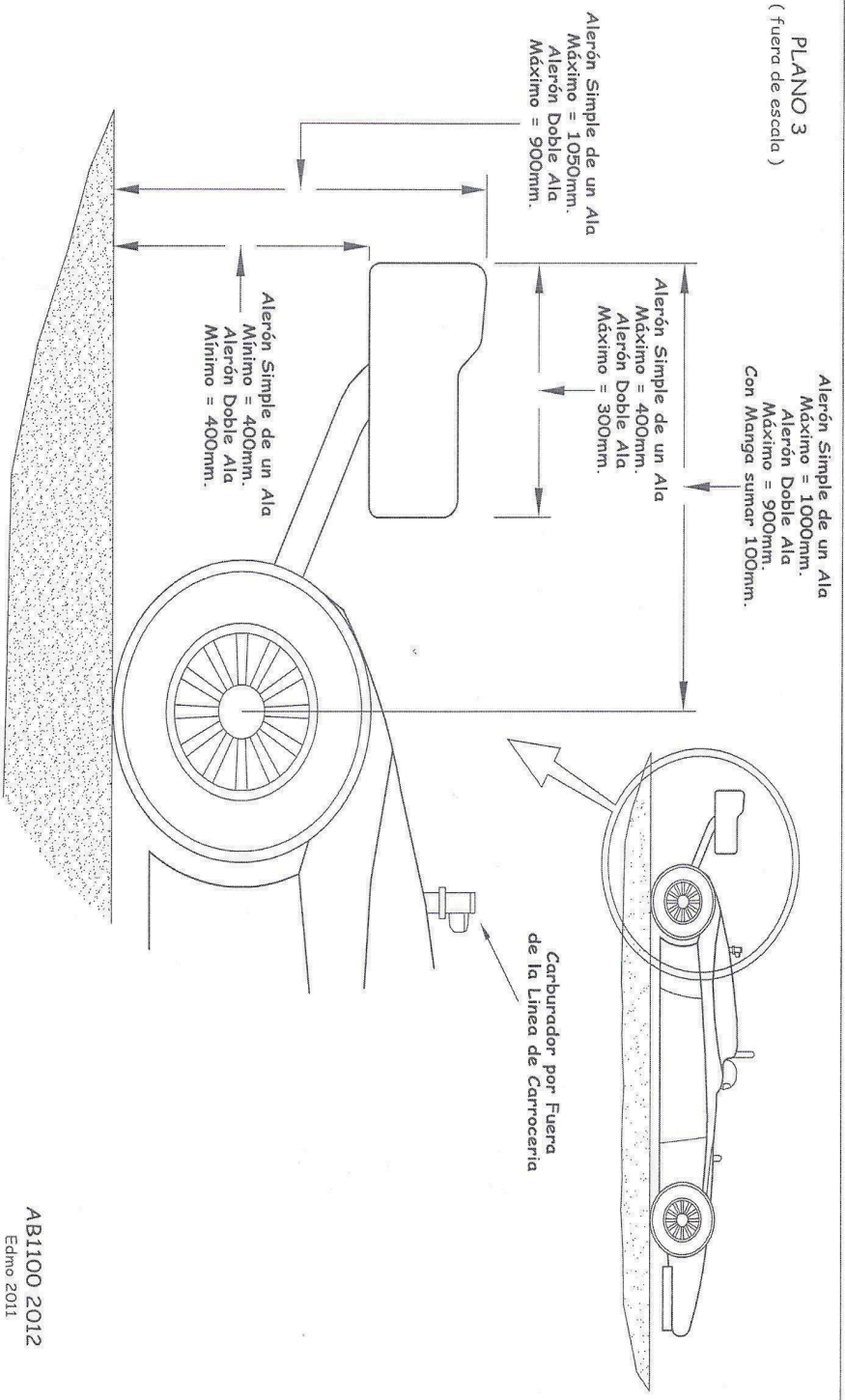


AB1100 2012  
Edmo 2011



FRAD METROPOLITANA  
OSCAR MILANI  
PRESIDENTE

**PLANO 3**  
( fuera de escala )



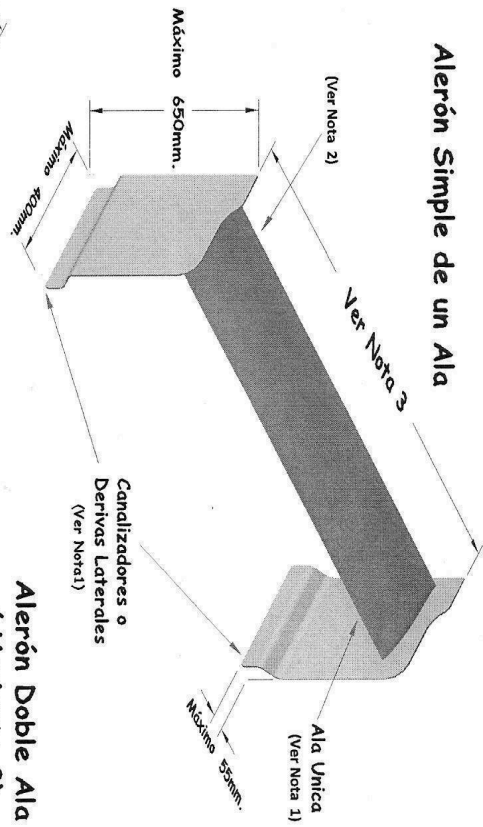
AB1100 2012  
Edmo 2011



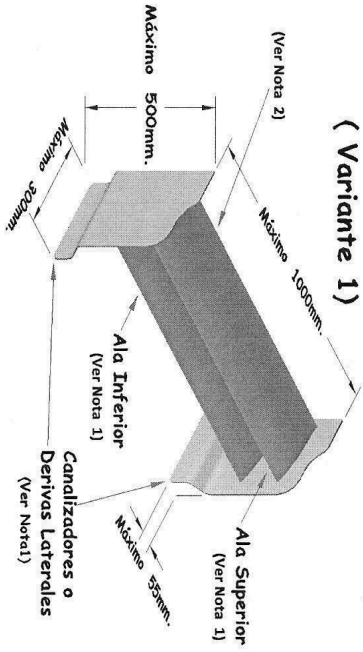
**FRAD METROPOLITANA**  
**OSCAR MILANI**  
**PRESIDENTE**

**PLANO 4**  
( fuera de escala )

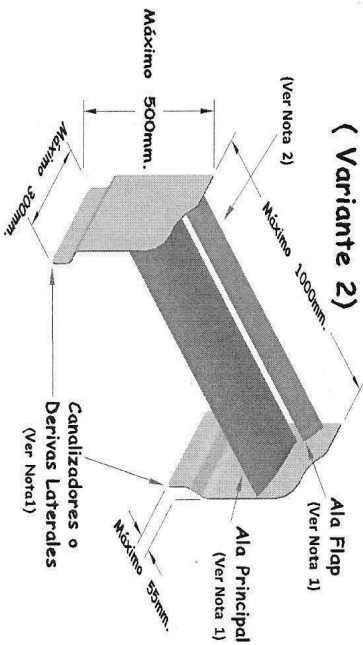
**Alerón Simple de un Ala**



**Alerón Doble Ala**  
( Variante 1 )



**Alerón Doble Ala**  
( Variante 2 )



Nota 1: Ala + Canalizador = Alerón

Nota 2: Se permite Flap Gurney en el Borde de Fuga del Ala. En Alerón Doble Ala (Variante 1) se permite en el Ala Superior e Inferior.

Nota 3: Máximo = de la Trocha del Auto restar 100mm.

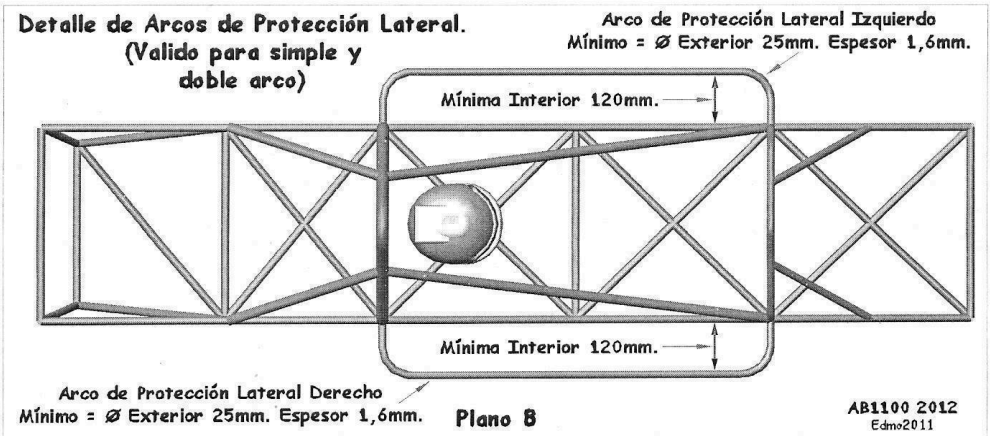
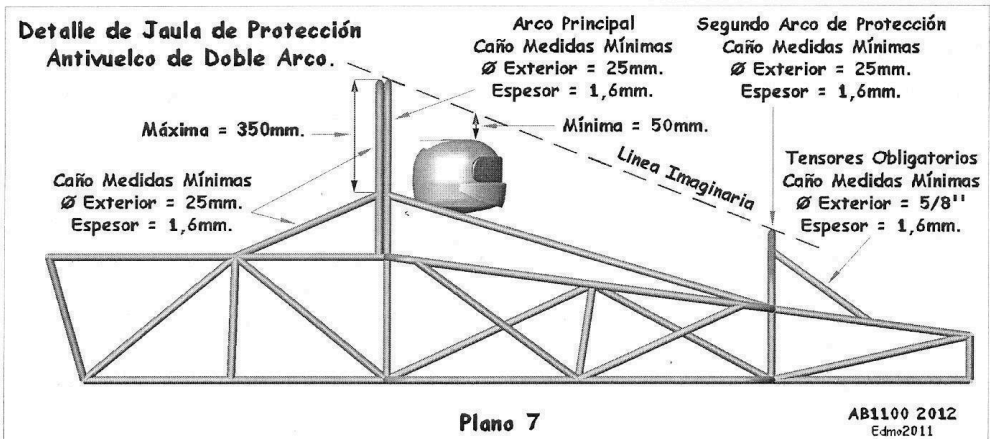
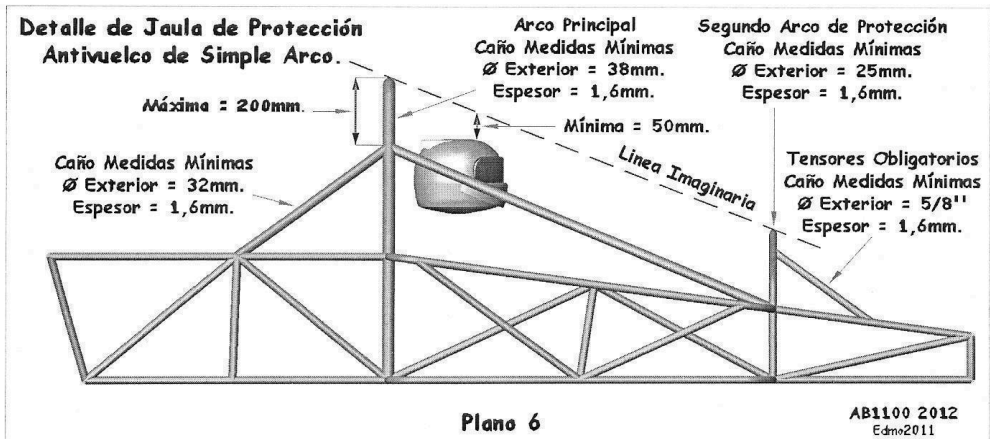
AB1100 2012

Edmo 2011



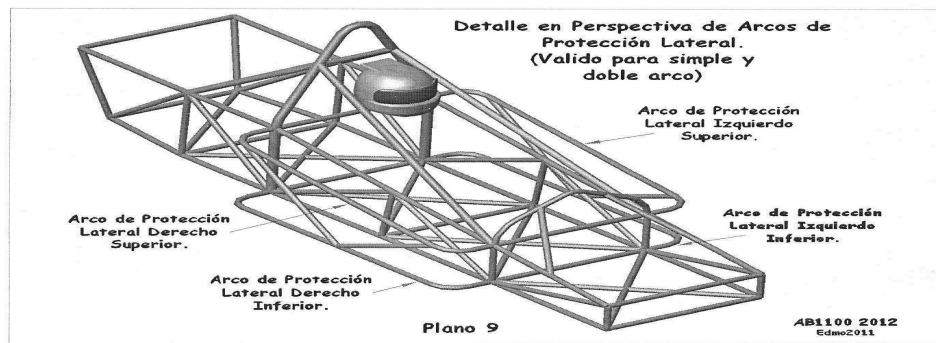
*[Handwritten signature]*

FRAD METROPOLITANA  
OSCAR MILANI  
PRESIDENTE



*[Handwritten Signature]*

FRAD METROPOLITANA  
OSCAR MILANI  
PRESIDENTE



## 61. PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN TÉCNICA.

Serán sometidos a verificación técnica los autos que hayan obtenido los primeros y segundos puestos de cada final, y quedando en espera los que hayan obtenido el tercer puesto de cada competencia, por si alguno de los anteriores fuese excluido por técnica o deportiva, así también será verificado un cuarto auto de la segunda final, determinado por un sorteo a realizarse al finalizar las mismas, en presencia de cada piloto participante o su respectivo concurrente.

El procedimiento de la verificación técnica se llevará a cabo por medio de la elección del piloto y/o concurrente, al término de las competencias, de un sobre que contendrá un número del 1 al 7, que determinará los elementos a verificar, conforme se indica a continuación.

Sobre N° 1: carburador, compresión, peso del auto, tapa de cilindros, diámetro y carrera y piso.

Sobre N° 2: carburador, compresión, peso del auto, caja de velocidades, alzada de árbol de levas.

Sobre N° 3: carburador, compresión, peso del auto, múltiple de admisión y torreta, chasis y carrocería, alerones, trocha.

Sobre N° 4: carburador, compresión, peso del auto, verificación de biela y pistón, cigüeñal.

Sobre N° 5: carburador, compresión, peso del auto, amortiguadores, alzada, pantógrafo y piso.

Sobre N° 6: carburador, compresión, peso del auto, chasis, carrocería, alerones, trocha y sistema de encendido.

Sobre N° 7: carburador, compresión, peso del auto, tapa de cilindros, diámetro y carrera y suspensión.

FRAD METROPOLITANA  
OSCAR MILANI  
PRESIDENTE